



Plaza de España, 2  
Tfno 924 440 061 · Fax 924 440 673  
06140 TALAVERA LA REAL (Badajoz)

AYUNTAMIENTO  
DE  
TALAVERA LA REAL

DECRETO

**D<sup>a</sup>. MANUELA SANCHO CORTÉS, ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL.**

Vista la Resolución de RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, Innovación e Inclusión Educativa, por la que se resuelve la concesión de ayudas para la realización de programas de aprendizaje a lo largo de la vida en la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el curso 2024/2025, publicada en el DOE n.º 133 de 10 de julio de 2024:

- P06: Programa de preparación de pruebas Graduado Secundaria, de una duración total de 150 horas lectivas.
- P03: Programa inicial de Educación Secundaria, de una duración total de 150 horas lectivas.

Visto el informe de Secretaría de fecha 6 de septiembre de 2024.

Visto el informe de Intervención de existencia de crédito de fecha 9 de septiembre de 2024 y el informe de Fiscalización previa de fecha 12 de septiembre de 2024.

En uso de las facultades que me confiere el art. 21.1.g) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

**HE RESUELTO:**

**Primero.-** Aprobar las bases para la selección de un Formador/a para los programas: Programa 06: “*programa de preparación de pruebas Educación Secundaria*” y Programa 03 “*Programa inicial de Educación Secundaria*” de aprendizaje a lo largo de la vida en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el Ayuntamiento de Talavera la Real, curso 2024-2025, en régimen de derecho laboral temporal y con la modalidad de contrato de trabajo a que se refieren las bases de la convocatoria que son objeto de aprobación en esta resolución.

**Segundo.-** Dar publicidad a esta convocatoria mediante publicación en el B.O.P. y en la página web del Ayuntamiento. Para el resto de publicaciones del expediente, los anuncios se publicarán en la página web del Ayuntamiento ([www.talaveralareal.es](http://www.talaveralareal.es)).

**Tercero.-** Dar cuenta al Pleno de este Ayuntamiento en la próxima sesión ordinaria que celebre.

